



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000134 -2022/MDSA

Santa Anita, 01 SEP 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

VISTO: La Ordenanza N° 000318/MDSA, el Informe N° 0595-2022-ORH-OGAF/MDSA, el Memorandum N° 890-2022-MDSA/GM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. Señala también que el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el artículo 20° inciso 17) prescribe que el alcalde a propuesta del Gerente Municipal, designa y cesa a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000061-2022/MDSA, se designó al Sr. Luis Sigfredo Milla Soto, en el cargo de Gerente de Servicios de Administración Tributaria y Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

Que, mediante el Informe N° 0595-2022-ORH-OGAF/MDSA, la Oficina de Recursos Humanos, da cuenta que mediante el Documento Externo N° 10764 el Sr. Luis Sigfredo Milla Soto presenta su renuncia, por motivos estrictamente personales, al cargo de Gerente de Servicios de Administración Tributaria y Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir de la fecha; presentada por el Sr. **LUIS SIGFREDO MILLA SOTO**, al cargo de **GERENTE DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL** de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, dando por concluida la designación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DAR LAS GRACIAS al Sr. Luis Sigfredo Milla Soto por los servicios prestados a esta Corporación Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de esta municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

ABOG. MANUEL FRANCISCO POZO TORREJÓN
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA (e)



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

JOSE LUIS NOLE PALOMINO
ALCALDE